



## NOMBRE

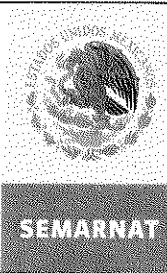
### APORTACIONES DE SAR Y FOVISSSTE

## OBJETIVO

Generar las aportaciones de las cuotas obrero patronales del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), así como las relativas al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), mediante el Sistema de Nómina de Meta 4 y aplicando el marco normativo emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), con el fin de realizar las aportaciones en las cuentas individuales de cada trabajador de la Secretaría.

## PROCESO

### SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO



## DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

### DEFINICIONES:

**Aportación FOVISSSTE.-** Es el monto obtenido de la aplicación del porcentaje correspondiente (5%) a la base de cálculo del bimestre.

**Aportación SAR.-** Es el monto obtenido de la aplicación del porcentaje correspondiente (2%) a la base de cálculo del bimestre.

**Áreas Administrativas.-** Se hace referencia a las Coordinaciones Administrativas o Enlaces Administrativos (para oficinas centrales), Subdelegación de Administración e Innovación (SAI) para Delegaciones Federales y Unidad de Administración para los Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados.

**Conceptos.-** Son las diferentes claves de percepciones y deducciones del trabajador.

**Interfase.-** Archivos planos o de tipo texto para la recepción y envío de información.

### ACRÓNIMOS:

**CONSAR.-** Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

**DNPAP.-** Dirección de Nómina y Procesos Administrativos de Personal.

**FOVISSSTE.-** Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**ISSSTE.-** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**PROCESAR.-** Empresa Operadora Concesionada para operar la Base de Datos del SAR.

**SAR.-** Sistema de Ahorro para el Retiro.

**SEMARNAT.-** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**SIRI.-** Sistema de Recepción de Información de la CONSAR.

**SN.-** Subdirección de Nómina.



## POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La Subdirección de Nómina (SN) mediante el Departamento de Impuestos, Retenciones y Cálculos de Nómina será responsable de dar cumplimiento a las normas y reglas formuladas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR) como Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la modificación en la operación del proceso de recaudación y aplicación de las aportaciones para los trabajadores de la SEMARNAT.
- El cambio de los salarios mínimos se realizará de acuerdo a lo establecido por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, dicha resolución es publicada en el Diario Oficial de la Federación correspondiente.
- De acuerdo a los lineamientos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), determinará los conceptos que se deberán considerar para la base de cálculo de las aportaciones de SAR y FOVISSSTE.

Los conceptos que se consideran actualmente son los siguientes:

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CPTOS. NÓMINA
1103	SUELDOS COMPACTADOS	107
1322	COMP. ADICIONAL POR ZONAS INSALUBRES	130
1511	COMP. POR DESARROLLO Y CAPACITACIÓN	177
1316	LIQ. POR INDEMNIZACIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS	152



- Será responsabilidad del Departamento de Impuestos, Retenciones y Cálculos de Nómina generar en tiempo y forma por medio del Sistema de Nómina Meta 4 las interfases de salida de los movimientos de: Personal dado de alta durante el bimestre (Anexo\_A); Modificación de datos RFC, Nombre y CURP del trabajador (Anexo\_M) y Personal de baja en el bimestre (AnexBaja), así como la interfase de las aportaciones correspondientes al bimestre.

### INDICADORES

Nombre del Indicador.- Interfases de salida de los movimientos a la CONSAR actualizadas

Responsable de obtenerlo.- Subdirección de Nómina

Periodicidad.- Bimestral

Unidad de Medición.- Número de casos de movimientos afectados durante el bimestre, altas, bajas y modificación de datos

### TIEMPO DE OBTENCIÓN

De acuerdo al calendario establecido para la entrega de dicha información, considerando el cierre de nómina de la última quincena del bimestre en proceso



### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Departamento de Impuestos, Retenciones y Cálculos de Nómina.	1	Verifica la liberación de las nóminas ordinarias y el cierre de los pagos extraordinarios de la última quincena del bimestre a procesar.
	2	Ingresa datos necesarios al Sistema de Nómina de Meta 4 y genera el "Reporte del Concentrado de Puestos" del bimestre correspondiente.
	3	Valida los importes generados de las aportaciones del SAR y FOVISSSTE reflejados en el "Reporte del Concentrado de Puestos", de acuerdo a las nóminas ordinarias y extraordinarias emitidas durante el bimestre.
	4	Envía al Departamento de Movimientos y Control Interbancario el "Reporte del Concentrado de Puestos" impreso para su validación y los totales para la solicitud del recurso respectivo.
	5	Recibe el "Reporte del Concentrado de Puestos" debidamente validado por el Departamento de Sistemas Interbancarios, revisa e identifica si existen modificaciones a dicho reporte.
		<i>EXISTEN MODIFICACIONES AL REPORTE</i>
	6	Procede a efectuar las correcciones pertinentes y genera nuevamente el "Reporte del Concentrado de Puestos" del bimestre que corresponda y continúa en la actividad No. 4 de este procedimiento.
	<i>NO EXISTEN MODIFICACIONES AL REPORTE</i>	
7	Valida los cambios del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Nombre y Cédula Única de Registro de Población (CURP) del trabajador de la SEMARNAT con respecto al bimestre anterior.	



### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	8	Genera las interfases de salida de los movimientos de:  1.) Anexo_A .- Personal dado de alta durante el bimestre 2.) Anexo_M .- Modificación de datos RFC, Nombre y CURP del trabajador 3.) Anexo_B .- Personal de baja en el bimestre
	9	Envía al Departamento de Movimientos y Control Interbancario por correo electrónico las interfases de movimientos para realizar como primer paso la validación de la estructura, como longitud de los campos, caracteres especiales etc., y posteriormente la validación de PROCESAR para la actualización de la base principal en CONSAR, mediante el SIRI.
	10	Recibe validación de PROCESAR de las interfases de movimientos enviadas por medio del Departamento de Movimientos y Control Interbancarios y verifica si existen rechazos o no.
		<i>EXISTEN RECHAZOS DE LAS INTERFASES DE MOVIMIENTOS</i>
	11	Modifica las inconsistencias y remite nuevamente las interfases de movimientos al Departamento de Movimientos y Control Interbancario debidamente corregidas y actualizadas en la base de la CONSAR, continuando en la actividad No. 9.
		<i>NO EXISTEN RECHAZOS DE LAS INTERFASES DE MOVIMIENTOS</i>
	12	Genera la interfase correspondiente a las aportaciones individuales de SAR y FOVISSSTE del personal de la SEMARNAT, incluyendo al personal comisionado en el extranjero (Anexo_B).
	13	Elabora en original y copia oficio, mediante el cual se especifica la información que fue entregada al Departamento de Movimientos y Control Interbancario.
	14	Se genera Formato de conciliación entre las Direcciones de Nómina y Procesos Administrativos de Personal y la de Presupuesto y Banca.



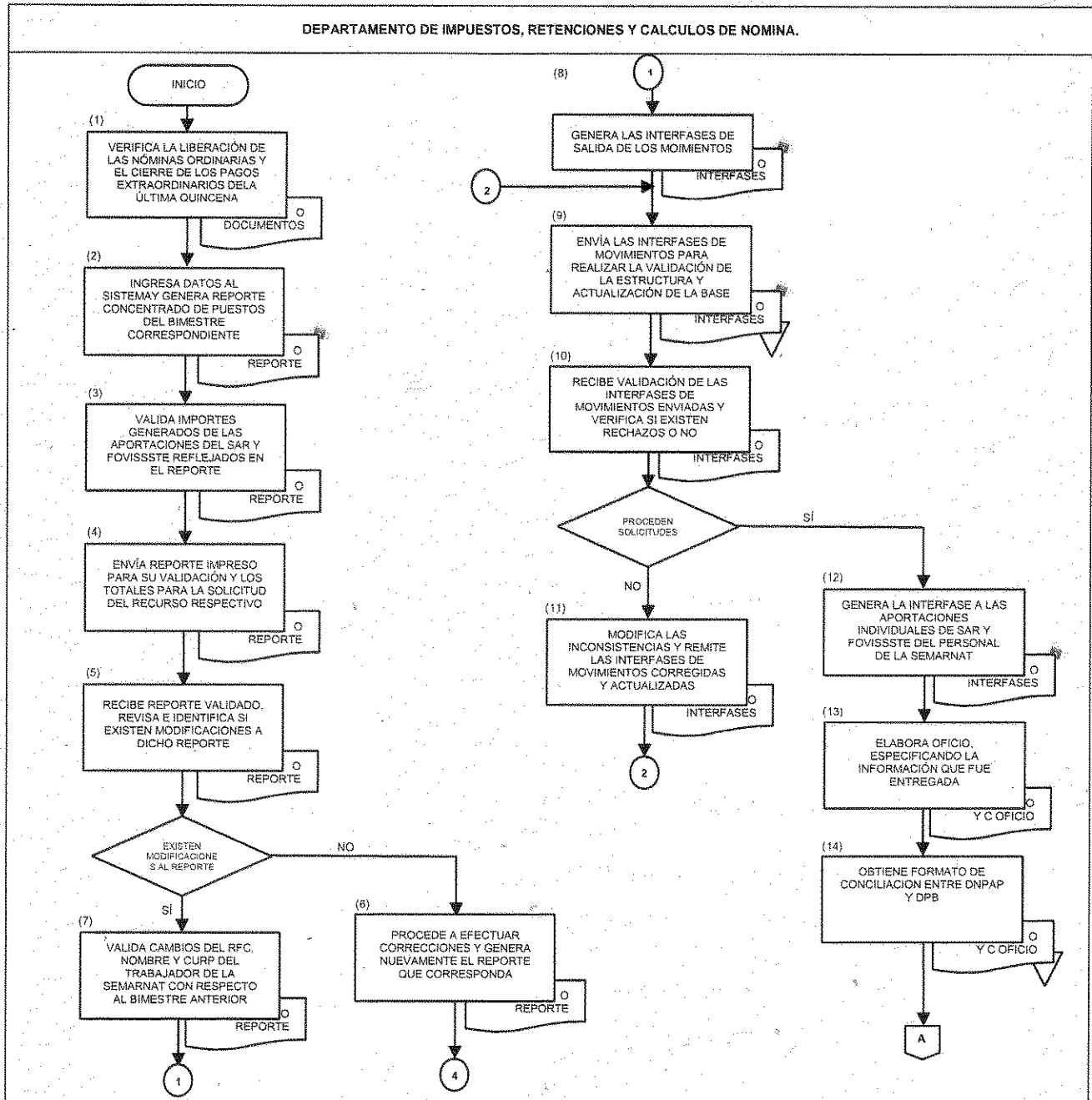
### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	15	Recibe del Departamento de Movimientos y Control Interbancario copia impresa de la "Línea de Captura" correspondiente a las aportaciones que se aplicarán en el bimestre.
	16	Archiva en su carpeta de control el acuse de recibido obtenido y la copia impresa de la "Línea de Captura" proporcionada para cualquier consulta y/o aclaración posterior.

<b>TOTAL DE ACTIVIDADES:</b>	16
<b>PRODUCTO O SERVICIO:</b>	Aportaciones de SAR Y FOVISSSTE
<b>PROCEDIMIENTO(S):</b>	
<b>TIEMPO DE OBTENCIÓN:</b>	De acuerdo al calendario establecido para la entrega de dicha información, considerando el cierre de nómina de la última quincena del bimestre en proceso



DIAGRAMA DE FLUJO

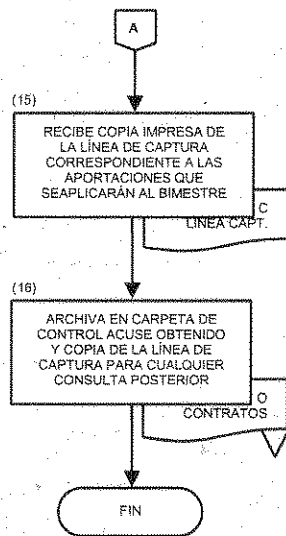






## DIAGRAMA DE FLUJO

DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS, RETENCIONES Y CÁLCULOS DE NOMINA.





## REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN: 1

FECHA: México, D. F., a 21 de Enero de 2009.

DESCRIPCIÓN: Actualización del Procedimiento.

ELABORÓ

Firma:

Nombre: María Patricia Sanchez Zarate

Cargo: Jefe de Departamento de Impuestos, Retenciones y Cálculos de Nómina.

REVISÓ

Firma:

Nombre: Ricardo Zamora Cisneros

Cargo: Subdirector de Nómina.

APROBÓ

Firma:

Nombre: Salvador Valadez Bautista

Cargo: Director de Nómina y Procesos Administrativos de Personal.